

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Psicólogo/a de prevención selectiva e indicada Programa Actuar a Tiempo, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana.
Institución/Entidad	SEDA PREVIENE- Corporación Municipal de Peñalolén.
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa Actuar a Tiempo
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Objetivos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo de consumo de drogas y alcohol.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. ● Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento. ● Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva e indicada, tanto a nivel de grupos de NNA, como en comunidades educativas: profesores, directivos, padres y apoderados. ● Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las NNA. ● Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. ● Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitará. ● Generar planes de trabajo grupal e individualizado ● Generar informes de avance de gestión e implementación ● Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad. ● Incorporar y utilizar para retroalimentación información de implementación a plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesional titulado/a psicólogo/a.
Carreras preferentes	<ul style="list-style-type: none"> ● Psicología
Especialización y/o capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> ● Imprescindible experiencia laboral en el ámbito público superior a 3 años o experiencia laboral en el ámbito de prevención, jóvenes y/o drogas superior a 1 año.

<p>Conocimientos necesarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. ● Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. ● Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo ● Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
<p>Habilidades y Competencias requeridas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades educativas ● Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. ● Capacidad de trabajo en equipo. ● Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. ● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. ● Proactividad para dirigir los procesos de intervención personalizados con niños y jóvenes. ● Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. ● Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. ● Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. ● Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. ● Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Contrato código del trabajo
- Jornada completa (44 hrs)
- Dedicación exclusiva
- Ingreso mensual bruto \$ 864.782.-

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae
- Título profesional – fotocopia legalizada ante notario.
- Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses.
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes vía correo electrónico a postulacionprevienepenalolen@gmail.com el archivo debe contener todos los documentos solicitados señalando como nombre del archivo: **Nombre Postulante_AAT_Peñalolen**, señalando en el asunto del correo, Programa Actuar A Tiempo Comuna de Peñalolén.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del día Lunes 03 de agosto hasta el viernes 07 de agosto hasta las 17:00 hrs.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de

documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.